



Comunicación

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 254-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en sesión de fecha 28 de noviembre del presente año, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de las señoras STEFFANI FERNANDA DE LEÓN RAMÍREZ y NORMA ROSANELLY GONZÁLEZ OVALLE, Subdelegadas II Municipales del Registro de Ciudadanos en San José El Ídolo y San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Permutar en sus respectivos cargos, a las señoras STEFFANI FERNANDA DE LEÓN RAMÍREZ y NORMA ROSANELLY GONZÁLEZ OVALLE, Subdelegadas II Municipales del Registro de Ciudadanos en San José El Ídolo y San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignadas en la forma siguiente:

STEFFANI FERNANDA DE LEÓN RAMÍREZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Pablo Jocopilas, departamento de Suchitepéquez (plaza No. 623), con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida No. 2017-11150023-11-05-101-11-011-623, del presupuesto vigente;

NORMA ROSANELLY GONZÁLEZ OVALLE, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San José El Ídolo, departamento de Suchitepéquez (plaza No. 637), con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida No. 2017-11150023-11-05-101-11-011-637, del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

